

ESTADÍSTICA RELATIVA AL NÚMERO DE ENTIDADES BENEFICIARIAS E IMPORTES CONCEDIDOS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 10 DE MAYO DE 2016, MODIFICADA POR LA ORDEN 10 DE MARZO DE 2017, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL APOYO A LA RED DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**.

En la siguiente tabla se relacionan las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 10 de mayo de 2016, en su convocatoria del ejercicio 2017.

Las subvenciones concedidas son de naturaleza institucional, dirigidas a personas jurídicas, conforme a las bases reguladoras.

	EJERCICIO 2017	
	SUBV. 2017	IMPORTE CONCEDIDO
ALMERÍA	21	547.770,00 €
CÁDIZ	22	699.894,63 €
CÓRDOBA	25	662.998,01 €
GRANADA	28	787.000,00 €
HUELVA	21	403.999,79 €
JAÉN	24	447.516,31 €
MÁLAGA	34	1.144.196,80 €
SEVILLA	33	1.157.587,79 €
Total	208	5.850.963,33 €

Fuente: SISS - Subvenciones

A continuación, el gráfico refleja el número de subvenciones concedidas por provincia:

